

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA " COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL ESTURIVAL S. A.", celebrada el 13 de Marzo del 2015.

En la ciudad de Sangolquí del cantón Rumifahui de la provincia de Pichincha, el día viernes trece de marzo del año dos mil quince, a las 18:43 HORAS ( dieciocho horas con cuarenta y tres minutos), se reúnen los señores Accionistas de la " COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL ESTURIVAL S.A." en las oficinas de la Empresa ubicadas en el barrio Santa Rosa, calles Carhuairazo No. 2 y Av. General Enríquez, de esta ciudad, de conformidad con la convocatoria publicada en el Diario la Hora el veinte de febrero del año dos mil quince; por ausencia del presidente se procede a nombrar un Presidente AD-HOC recayendo la designación en el señor Édison Fabricio Robalino Pérez, y, en calidad de Secretario el señor Jorge Carlos Bahamonde Benavides, Gerente General de la Compañía; acto seguido el señor Presidente AD-HOC procede a dirigir la sesión y ordena a Secretaría de lectura a la convocatoria respectiva, la misma que copiada textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL "ESTURIVAL S.A. de igual forma se convoca a los señores: MORILLO LOPEZ JOSE JULIO y ASUMAZA HINOSTROZA JIMMY GIOVANNY, comisarios principal y suplente respectivamente junta a realizarse en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Provincia de Pichincha , Cantón Rumifahui, Ciudad de Sangolquí, Barrio Santa Rosa calles Carhuairazo No 2 y Av. General Enríquez, el día viernes 13 de marzo del 2015, a las 18:00 horas, de esta manera se da cumplimiento al Artículo séptimo de los estatutos sociales de la Empresa y Artículo 236 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:1.-Constatación del Quórum de instalación.2.-Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.3.- Conocer los informes de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.4.- Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014.5.- Lectura, análisis y aprobación del presupuesto Administrativo para el año 2015 6.- Lectura, análisis y aprobación del reglamento interno.7.- Resoluciones a tomar en relación a la renovación del permiso de operación. Se ruega puntual asistencia. Sangolquí 13 de febrero del 2015 JORGE CARLOS BAHAMONDE BENAVIDES GERENTE GENERAL

1.- Constatación del quórum de instalación.- por Secretaría se pasa lista de asistencia a los señores Accionistas de la Compañía, los mismos que firman dicha lista para mayor constancia de su presencia en la junta, el señor Secretario informa que se halla presente más del cincuenta por ciento del capital pagado de la Compañía ( Artículo Séptimo de los Estatutos ) estando hoy presente como capital pagado la suma de

Hoja 2/4

Quinientos sesenta dólares de los Estados Unidos de Norte América, por lo tanto existe el Quórum reglamentario para instalar legalmente la Junta, aclarando que en el transcurso de la sesión ingresa otro Accionista, finalizando la junta con un capital pagado de Quinientos sesenta dólares de los Ochocientos dólares que tiene la Compañía de capital suscrito y pagado. Se pasa a tratar el siguiente punto que textualmente dice: 2.-Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2014. Se le da paso a la señora Contadora Lida Patricia López para que proceda a dar lectura e informe de los movimientos económicos de la compañía, los mismos que estuvieron a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía para su revisión. Se da paso a preguntas e inquietudes, el señor gerente informa que en el período administrativo comprendido entre enero a diciembre del año 2014 se ha trabajado en beneficio de la compañía dando resultados favorables en el balance de este año con una utilidad de tres mil cuatrocientos seis 04/100 a diferencia de las administraciones anteriores que solamente manejaban pérdidas; el señor comisario MORILLO LOPEZ JOSE JULIO toma la palabra y agradece tanto a la señora contadora como a la administración por los resultados obtenidos; luego de las explicaciones dadas por la señora contadora y Gerente General se procede a adjuntar los documentos habilitantes para su archivo; se pone en consideración de los señores accionistas el mismo que es aprobado por unanimidad. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día que dice: 3.-Conocer los informes de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.El señor gerente procede a dar lectura a su informe ratificando la utilidad obtenida en el período económico 2014 la misma que ha dado un resultado de tres mil cuatrocientos seis 04/100 , La Junta aprueba la gestión realizada por el Gerente General durante el ejercicio fiscal 2014, se adjunta el informe para su archivo así como también el informe de las actividades realizadas por el señor Gerente durante el mes y sugerencias. El mismo que es aprobado por unanimidad. Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día que dice: 4.- Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014; en este punto se resuelve que con la utilidad del ejercicio económico del año 2014 se cubra el déficit que se ha venido arrastrando por los años anteriores. Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día que dice: 5.- Lectura, análisis y aprobación del presupuesto Administrativo para el año 2015 . El señor Gerente procede a dar tres alternativas de presupuesto administrativo para el año 2015, el señor gerente general da las respectivas explicaciones de cada una de las alternativas e informa que estas fueron revisadas y analizadas en el junta de directorio el mismo que aprobó el de 50 dólares para gasto administrativo para el año 2015 en un valor de 50 dólares por economista , se somete a votación el mismo que es aprobado por unanimidad, se procede a tratar el siguiente

punto del orden del día que textualmente dice: 6.- Lectura, análisis y aprobación del reglamento interno. Secretaría procede a informar que este reglamento interno fue discutido y aprobado en junta de directorio de fecha 28 de febrero del año 2015 y entregado a los señores accionistas para su revisión solicita que si hay observaciones y/o se da paso a su aprobación, por resolución de la junta se da paso a la aprobación del mismo tal cual fue aprobado en junta de directorio. Se procede a tratar el siguiente punto que dice: 7.- Resoluciones a tomar en relación a la renovación del permiso de operación. Por sugerencia del señor Gerente General se toman en consideración las siguientes: 1.- La Compañía de transporte Escolar e Institucional Esturival S.A, retire su apoyo al permiso de operación y su renovación de los señores accionistas: ROSERO BENAVIDES BRIAN IGNACIO, CISNEROS JACOME FAUSTO ADRIAN y VARGAS SANCHEZ NOE EDUARDO. Por incumplir las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, por no cumplir con lo que estipula los estatutos y reglamentos internos de la compañía por no encontrarse al día en sus obligaciones económicas, por poner en riesgo a la compañía y sus accionistas al no tener un seguro vehicular y de pasajeros vigente, además se ofende al departamento correspondiente del Municipio del Cantón Rumihuasi a fin de que se dé el trámite legal correspondiente a fin de solicitar la cancelación del cupo y permiso de operación de los señores antes indicados. La misma que es aprobada por mayoría de los concurrentes; 2.- La Compañía de transporte Escolar e Institucional Esturival S.A, retire su apoyo a la renovación del permiso de operación del señor accionista: GAMBOA GALLO LUIS ALFONSO asignado con el cupo de trabajo No 12. Por incumplir las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, por no cumplir con lo que estipula los estatutos y reglamentos internos de la compañía por no encontrarse al día en sus obligaciones económicas, por poner en riesgo a la compañía y sus accionistas al no tener un seguro vehicular y de pasajeros vigente, sin embargo se le dé la oportunidad de que pueda realizar un cambio de socio y unidad y de no hacerlo no se dé trámite a la renovación del permiso de operación; en este punto toma la palabra el señor MORILLO LOPEZ JOSE JULIO el mismo que manifiesta que se le dé otra oportunidad, el señor Luis Gamboa manifiesta que se va a poner al día en sus obligaciones y que va a colaborar con el progreso de la compañía. Por lo tanto se le da la oportunidad de que actualice su documentación y cancele los valores pendientes de pago 2.- La Compañía de transporte Escolar e Institucional Esturival S.A proceda al trámite legal correspondiente para la renovación de los permisos de operación de acuerdo al listado siempre y cuando los señores accionistas beneficiarios de la renovación del permiso de operación se encuentren al día en sus obligaciones económicas así como la documentación solicitada por la compañía. El mismo que es aprobado por unanimidad.

Siendo las 20:30 horas se da por terminada la junta y el acta se procederá a firmar dentro del plazo establecido.

Hoja 4/4

Nota: por secretaría se certifica que esta acta ha sido elaborada y firmada el día miércoles dieciocho de marzo del 2015 de acuerdo al desarrollo de la Junta General extraordinaria de accionistas realizada el día viernes trece de marzo del año 2015 en las oficinas de la Compañía de transporte Estudiantil e Institucional Estarival S.A y que se encuentra dentro del plazo que manifiesta el artículo 236 de la ley de Compañías y Capítulo V, artículo 31 del registro oficial No 371 del Lunes 10 de noviembre del 2014 para los trámites legales correspondientes

  
Edison Patricio Robalino Pérez

PRESIDENTE AD-HOC

  
Jorge Carlos Bahamonde Benavides

GERENTE GENERAL - SECRETARIO